

CD. JUÁREZ, CHIH., A 13 DE JULIO DEL 2016

ING. GERARDO ARTURO SAMINIEGO SAENZ
Tel. 620-86-42 y 304-48-46
PRESENTE.-

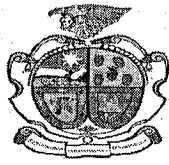
Por este conducto, nos permitimos invitarlo a cotizar para la Adjudicación Directa referentes a los trabajos de **Rehabilitación de elementos de malla sombra de áreas de foro de teatro al aire libre y canchas de futbol. Suministro y aplicación de pintura vinilica ecología sobre muros exteriores en diferentes áreas del complejo deportivo. Suministro y aplicación de pintura esmalte en gradas del foro del teatro al aire libre. Resane de áreas dañadas en muros, respaldos de gradas y pasamanos de concreto. Suministro y colocación de pasto sintético nuevo en áreas dañadas. Reparación de líneas amarillas dañadas en el áreas de canchas, consistente en colocación de líneas nuevas (tipo bacheo) en áreas dañadas. Reparación de reja exterior con elementos similares a los existentes. Lo antes descrito es para la Rehabilitación de Parque Deportivo Villas de Salvarcar ubicado en calle Haciendas del Sur y calle Villa del Cedro de la Col. Villas de Salvarcar del Municipio de Juárez, Chihuahua**

Para lo anterior, se le informa que se otorgará un **40%** de anticipo a efecto de aplicarlo inmediatamente a la obra en caso de que tal obra se le asigne y como lo establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Por último, le informamos que deberá presentar la documentación siguiente:

- 1.- Cotización de los trabajos en cuestión impresa y en forma digital (disco compacto) en Excel.
- 2.- Programa calendarizado de obra impresa y en forma digital (disco compacto) en Excel, el cual comprenderá un plazo de ejecución **30** días naturales.
- 3.- Análisis de precios unitarios impresos y en forma digital (disco compacto) en Excel.
- 4.- Manifestación de conocer el lugar de los trabajos.
- 5.- Padrón unico de contratistas de Gobierno del Estado (vigente).
- 6.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.
- 7.- Carta compromiso donde tomará en cuenta dentro de su propuesta fianzas de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.

13/Julio/16
Recibi:



- 8.- Carta compromiso donde considerará dentro de los indirectos de la cotización la instalación de malla anaranjada en el perímetro de la obra, así como el trámite de todos los permisos correspondientes y necesarios que se requieran en la obra y manta informativa de los trabajos correspondientes.
- 9.- Carta donde se compromete a entregar al final de la obra reporte fotográfico (por lo menos una foto diaria).
- 10.- Deberá de tomar en cuenta dentro de sus indirectos el pago de la licencia de construcción.
- 11.- Deberá presentar copia simple del acta constitutiva y/o registro federal de contribuyentes y acta de nacimiento (según sea el caso), así como credencial de elector para la elaboración del contrato.

La documentación deberá ser presentada en el Departamento de Licitaciones y Contratos en **SOBRE CERRADO** en la Dirección General de Obra Públicas, ubicada en el Edificio Abraham González en Calle José María Pino Suárez No. 100, Col. Centro de esta ciudad, a más tardar a las **12:00** horas del día **14 DE JULIO DEL 2016**.

Sin más por momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


ING. JORGE VÁZQUEZ GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

